

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del inicio del curso académico 2024/2025 del Sistema Universitario Público Andaluz.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):


TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORENA GARRIDO SERRANO	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF63MGZRTJ3NXVYEH3FZNMU5BE	PÁG. 1/1	

## MEMORIA JUSTIFICATIVA POR LA QUE SE PROPONE LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025 DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ANDALUZ.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 53 atribuye las competencias en materia de enseñanza universitaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía sin perjuicio de la autonomía universitaria reconocida en el artículo 27.10 de la Constitución Española.

Por su parte, el artículo 1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala como objeto de la misma la ordenación y coordinación del sistema universitario andaluz, así como la regulación de las actividades de enseñanza universitaria realizadas en Andalucía, todo ello en ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por su Estatuto, con respeto al principio de la autonomía universitaria y en el marco de la legislación estatal y del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Para el curso 2024/2025, las diez universidades públicas de Andalucía han ofertado un total de 604 títulos de grado, 873 másteres y 171 programas de doctorado. Con relación a las nuevas enseñanzas oficiales, mediante Acuerdo de 16 de julio de 2024, el Consejo de Gobierno autorizó a las universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz a implantar un total de 26 enseñanzas oficiales: 2 grados (graduado/a en Medicina, impartido en la Universidad de Huelva; y Graduado/a en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas en la Universidad de Sevilla), 14 másteres y 4 programas de doctorado. En relación con los grados, hay que destacar la alta demanda que presenta el de Medicina, por lo que con esta nueva implantación se completa su presencia en todas las provincias de Andalucía; por su parte, con el de Gestión y Administración Pública se cierra lo aprobado en el año 2010 por el Consejo Andaluz de Universidades, en su sesión celebrada en la ciudad de Jaén.

Sobre esta oferta, en junio de 2024 se matricularon para realizar la PEvAU un total de 52.933 personas. De ellas, 41.601 personas se inscribieron para realizar ambas fases (acceso y admisión), mientras que 2.526 lo hicieron solo para acceso y 8.806 solo para admisión. Estos últimos son estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior, exentos de la primera fase, o estudiantes que ya hubieran superado la prueba en anteriores ocasiones y quieren subir nota.


En fase de acceso se examinaron 42.554 personas, de las cuales el 96,68% superó la prueba, lo que supone un porcentaje ligeramente superior al de 2023 (96,23%). Atendiendo al indicador de género de los participantes en las pruebas, de las 24.258 mujeres que realizaron la PEvAU, 23.458 (96,70%) superaron las pruebas; mientras que, en lo que concierne a los hombres, 17.685 de los 18.296 presentados resultaron aptos (96,66%).

Tras la primera fase de la PEvAU, tuvo lugar la primera adjudicación de grados para 50.352 plazas de nuevo ingreso en las Universidades Públicas de Andalucía. En ésta, las titulaciones más demandadas por los alumnos andaluces en primera opción han sido Medicina, Educación Primaria y Enfermería, seguidas de los grados en Derecho, Psicología y Administración y Dirección de Empresas.

Asimismo, del 2 al 4 de julio de 2024 tuvo lugar en Andalucía la convocatoria extraordinaria de la PEvAU, en las que un total de 13.025 personas se inscribieron para examinarse de alguna de las fases de la prueba. Así, las Universidades públicas de Andalucía acogerán este curso 2024/2025 a más de 205.000 alumnos de grado, algo más de 28.000 en Máster, y casi 16.000 en Programas de doctorado, apreciándose así, en relación a los cursos anteriores, una tendencia de leve ascenso dentro de un escenario de estabilización.

El proceso de adjudicaciones ha revelado los siguientes resultados relevantes:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORENZO SALAS MORERA	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ZZGJCZDT27BU3ADDGTVB8ZY	PÁG. 1/2	

- Con respecto a la primera de las opciones indicadas por los alumnos y alumnas, un total de 32.311 obtuvieron plaza en ella, lo que supone un 64,04 % del total de peticiones.

. Con respecto a la segunda, 8.151 obtuvieron plaza, lo que supone un 16,16% del total. Esta cuantía, sumada a la anterior, arroja un total acumulado de 40.462 personas en las dos primeras opciones señaladas (es decir, 80,20 %).

- Y con respecto a la tercera de las preferencias indicadas, fueron 3.687 alumnos y alumnas los que obtuvieron plaza en esa opción, lo que supone un 7,31% del global y un total acumulado en las tres primeras opciones de 44.149 alumnos y alumnas (esto es, un 87,51%).

Desde una perspectiva de género, podemos concluir que existe paridad en el alumnado universitario andaluz, ya que en la actualidad el 56,60% lo conforman mujeres, frente al 43,40% de hombres.

En cuanto a los precios públicos, consolida la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula, lo que implica para las familias andaluzas un ahorro de 43,6 millones de euros. También se consolidan ayudas sociales y reconocimientos al esfuerzo de los jóvenes estudiantes.

Por otra parte, y en la línea iniciada ya en 2008, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de Universidades, también presta apoyo económico a los estudiantes que participan en el Programa Erasmus+, gestionado por el Servicio Español para la Internacionalización (SEPIE), dependiente del Ministerio competente en la materia.

El acto de inauguración del curso académico 2024/2025 de las Universidades públicas andaluzas, por parte del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, se llevó a cabo el pasado 12 de septiembre de 2024 en el Aula Magna del edificio Antonio Jacobo del Barco, del Campus «El Carmen» de la Universidad de Huelva.

Por todo ello, esta Secretaría General estima oportuna y de interés trasladar al Consejo de Gobierno la toma de conocimiento del inicio del curso académico 2024/2025 del Sistema Universitario Público Andaluz.

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LORENZO SALAS MORERA

07/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm3ZZGJCZZDT27BU3ADDGTVB8ZY

PÁG. 2/2

